NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(DE DESGLOSE, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE MEMORIA)

Gobierno de Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2042

MUNICIPIO ZAPOPAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

I. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1. Activo

Efectivo y Equivalentes.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se presenta en su valor nominal, proveniente de los ingresos captados.

El saldo que se refleja por un importe de **$1,471,014,473.49** son recursos disponibles del Municipio para cubrir sus compromisos y está conformado por:

EFECTIVO	**$645,000.00**
FONDOS FIJOS	$645,000.00
FONDOS FIJOS RECAUDADOR	$0.00

ANCOS / TESORERIA	**$1,083,565,893.80**
CB0002 BANAMEX 4434 15123	$52,680,677.19
CB0003 BANAMEX 4434 23797	$2,174.05
CB0004 BANAMEX 4434 38816	$1,136.00
CB0011 BANAMEX 7005 4897268	$13,910.31
CB0015 BANAMEX 7007 45344	-$489,692.13
CB0016 BANAMEX 7007 45379	$0.00

CB0018 BANAMEX 4434 65066	$11,410,442.57
CB0031 BANORTE 169-03380-3	$4,832.09
CB0033 BANORTE 0820574534	$0.00
CB0036 BANORTE 00221420434	$10,000.22
CB0049 BANSI 00097199388	$0.01
CB0050 BANSI 00097298874	$307.57
CB0051 BBVA BANCOMER 0453778363	$149,865,025.95
CB0052 BBVA BANCOMER 0453778371	$26,213.07
CB0053 BBVA BANCOMER 0133334872	$20,122.95
CB0054 BBVA BANCOMER 0133335186	$38,492.76
CB0070 HSBC 4043596238	-$2,049.00
CB0077 SANTANDER 65-50079201-5	$0.00
CB0078 SANTANDER 65-50148258-3	$951,804.96
CB0079 SANTANDER 65-50148266-0	-$724,714.24
CB0080 SANTANDER 65-50149803-1	$0.00
CB0089 SANTANDER 65-504813787	$0.00
CB0093 SANTANDER 65505255942	-$19,445.43
CB0094 SANTANDER 65-50441567-0	$0.00
CB0095 SANTANDER 65-50441567-0	$0.00
CB0096 SANTANDER 65-50172837-7	$1,068,576.74
CB0104 SANTANDER 65-50148262-6	$0.00
CB0106 SCOTIABANK 01003379736	$2,100.63
CB0116 SCOTIABANK 01005193389	$217.63
CB0119 BANCO DEL BAJIO 5726245	$252,948,272.21
CB0140 CONSULTORIA INTERNACIONAL BANCO, S.A. 00001623559	$0.00
CB0160 BBVA BANCOMER 0109928340	$4,544,132.06

CB0162 SANTANDER 65505731870	$945.14
CB0163 BBVA BANCOMER 00110242926	$0.00
CB0164 SCOTIABANK 01005003768	$222,648,012.96
CB0175 BANAMEX 5776256	-$229,712.25
CB0199 BANCO DEL BAJIO 180635030101	$1,048,479.84
CB0208 BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE 00000893801	$0.00
CB0212 SANTANDER 65507163293	$0.00
CB0219 BANCO AZTECA 01720121556222	$504,713.97
CB0220 BANCO DEL BAJIO 252634680101	$1,100.72
CB0221 ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION BANCARIA MULTIPLE 001029930011	$0.00
CB0230 BANAMEX 5979465	$0.00
CB0237 SCOTIABANK 25601750456	$1,445,973.84
CB0239 BBVA BANCOMER 0115336732	$0.00
CB0240 BBVA BANCOMER 0115336724	$0.00
CB0244 SANTANDER 65508378698	$0.00
CB0245 SCOTIABANK 25603027596	$0.00
CB0246 BANAMEX 1145671	$0.00
CB0247 BBVA BANCOMER 0116320015	$13,532.57
CB0248 BBVA BANCOMER 0116329187	$0.00
CB0253 BANORTE 1172159048	$294,036.02
CB0254 SCOTIABANK 25604069892	$31,970,567.47
CB0255 SANTANDER 65508974334	$48,526,417.31
CB0256 BBVA BANCOMER 0117921187	$2,149,970.17
CB0257 BANORTE 1182476119	$302,442,124.19
CB0258 SANTANDER 65509220827	$0.00
CB0259 SANTANDER 65509220585	$0.00

CB0260 BANCO DEL BAJIO 365345430101	$315,613.80
CB0261 BBVA BANCOMER 0118547149	$79,008.72
CB0262 BBVA BANCOMER 0118547335	$2,151.64
CB0263 BBVA BANCOMER 0119057838	$0.00
CB0264 BBVA BANCOMER 0119106936	$0.00
CB0265 BANORTE 1205255213	$419.52

INVERSIONES TEMPORALES	**$386,803,579.69**
CB0232 ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. 5385497	$0.00
CB0104 SANTANDER 65-50148262-6	$0.00
CB0094 SANTANDER 65-50441567-0	$0.00
CB0105 SANTANDER 65-50148262-6	$386,803,579.69

FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	**$0.00**

DEPOSITOS EN GARANTIA POR ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	**$0.00**

DATA INFORMATIVA:

Derivado de la emergencia de salud pública reconocida mediante la declaratoria de PANDEMIA de la Organización mundial de salud, así como el acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor;

En la sesión número CCCXXVIII de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales celebrada el pasado 1 de abril de 2020 en la modalidad de videoconferencia, los miembros de este Organismo se manifestaron por aprobar por unanimidad el acuerdo "328/2" con el objetivo de garantizar los recursos de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios ante una eventual disminución de los fondos de participaciones referenciados a la recaudación federal participable; se acuerda solicitar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que diseñe un mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, con fundamento en los artículos 16 fracción II, 20 y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal

La entidad federativa y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público celebraron un convenio que tiene por objeto establecer las bases para que, en virtud de la carta de aportación, el Fiduciario del FEIEF o la Secretaria de Hacienda y Crédito Público entregue al vehículo de Potenciación, por nombre y cuenta de la Entidad Federativa, los recursos futuros que le correspondería recibir con cargo al FEIEF **("Mecanismo de Potenciación")**.

Esquema a través del cual la entidad Federativa directamente o por conducto del gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público monetiza los recursos futuros del FEIEF que les corresponden en términos de la LFPRH.

El monto máximo que anticipa la Secretaría al "vehículo de potenciación" por concepto de "cantidades faltantes" en cada año calendario será el monto que sea equivalente al 4% del Fondo General de Participaciones que corresponda a la Entidad Federativa.

En los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre se realizaron cargos por concepto del Mecanismo Compensación de Adeudos aplicado al Fondo General, para la Potenciación de recursos del FEIEF, aprobado Art 7MO decreto 279/13/LXII/20, según oficio SHP/SI/DGIC/DPCF/033/2022, las retenciones se efectuaron de las participaciones pagadas 2022.

Enero 2022	$706,497.71
Febrero 2022	$811,427.21
Marzo 2022	$827,630.25
Abril 2022	$767,491.42
Mayo 2022	$0.00
Junio 2022	$669,451.38
Julio 2022	$628,911.65
Agosto 2022	$784,096.26
Septiembre 2022	$763,963.84
Octubre 2022	$801,147.68
Noviembre 2022	$695,551.50
Diciembre 2022	$742,815.97

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó mediante publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2021, informa que inició un proceso de liquidación de Accendo Banco, S.A Institución de Banca Múltiple, por lo que se están llevando a cabo las medidas Institucionales y legales para la recuperación del saldo bancario existente en la institución en liquidación.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes: $9,952,530.71

Se integra de los derechos de cobro derivados de cheques devueltos de contribuyentes y deudores diversos.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	**$0.02**
EMP32471 MIGUEL EDMUNDO VERGARA VILLA	-$0.02
EMP28924 JOSE DAVID ESTRADA RUIZ VELASCO	$0.02
EMP30490 CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ TOSCANO	$0.02

CHEQUES DEVUELTOS	**$8,249,018.90**
CON651450 ALFONSO ORTEGA PADILLA	$4,381.00
CON493912 NOTARIA VEINTINUEVE DE GUADALAJA, S.C.	$58,372.31
CON303487 RODOLFO RAMOS MENCHACA	$0.00
CON072047 INGENIERIAS Y SISTEM	$5,000,000.00
CON072074 JHONATAN JORGE ANTONIO VELAZQUEZ COVARRUBIAS	$148,300.12
CON072922 ADAN GODINEZ MONTES	$0.00
CON290288 JOSE MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	$0.00
CON127706 RAFAEL CASTELLANOS	$0.00
CON234828 RAFAEL OLAVARRIETA ROMERO	$0.00
CON227074 D+D ARQUITECTOS S. DE R.L. DE C.V.	$123,604.22
CON290269 JUAN HERNANDEZ RIVAS	$84,569.00
CON494985 VALDEZ ANGUIANO Y ASOCIADOS, S.C.	$32,468.55

CON655311 TRACTEBEL DGJ S.A. DE C.V.	$0.00
CON708705 ROBERTO ESPINOSA BADIAL	$100,305.61
CON252348 RAMIRO RUIZ CASILLAS	$0.00
CON252833 CORPORATIVO GLOBAL 57 SC	$0.00
CON335429 WALTER DE JESUS PEREZ MADRIGAL	$276,842.74
CON190728 SCOTIABANK INVERLAT SA	$0.00
CON148276 CEMENTOS APASCO, S.A. DE C.V.	$0.00
CON074548 JOSE ANTONIO RIOS CAMPUZANO	$0.00
CON575701 JOSEFINA RODRIGUEZ MORQUECHO	$0.00
CON072059 ANGEL JASIEL AHEDO G	$30,999.97
CON069252 ELENO VEGA GUERRERO	$25,684.37
CON209966 SABRITAS, S. DE R.L. DE C.V.	$569,686.01
CON074579 PROMOTORA UG S.A. DE C.V.	$117,000.00
CON069720 SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS Y NOTARIALES SC	$0.00
CON097500 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA TEATRO DIANA	$1,369,864.56
CON772878 GONZÁLEZ AMARAL EDISON Y/O RÍOS CAMPUZANO JOSÉ ANTONIO	$0.00
CON673939 LUIS MANUEL RUVALCABA BERNAL	$0.00
CON628361 JOSEFINA RODRÍGUEZ MORQUECHO	$0.00
CON721436 SERGIO RIVERA IÑIGUEZ	$0.00
CON845670 EDUARDO LEVY GARCIA	$76,965.00
CON733660 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAN JOSE SA	$206,983.00
CON848214 EDUARDO PAEZ CASTELL	$22,992.44

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

FONDOS REVOLVENTES	$30,002.00
GASTOS A COMPROBAR	$1,235,971.26

CRIPTAS A EMPLEADOS MUNICIPALES	$8,424.36
DEDUCIBLES DE SINIESTROS POR COBRAR A EMPLEADOS	$250,939.70
APOYO DE UTILES ESCOLARES A EMPLEADOS MUNICIPALES	$0.00
FALTANTES DE CAJEROS	$113,387.89
DEUDORES DIVERSOS	$64,511.44
DOCUMENTOS EN PODER DE SINDICATURA (2004-2006)	$11.00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	$264.15
PRESTAMOS OPD´S	$0.00
TOTAL	**$1,703,511.80**

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO

DDI0013 SECRETARIA DE PRESUPUESTO ADMI	$0.00
TOTAL	**$0.00**

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	$743,580.31
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	$3,004,327.50
TOTAL	**$3,747,907.81**

Representa aquellos bienes inmuebles otorgados por saldo a favor que se espera recibir mediante los procesos jurídicos correspondientes para el uso o goce del Municipio. Se utiliza de manera transitoria conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS: $195,834,682.27

FIDEICOMISO FIMAFEZ	$2,954,403.76
FIDEICOMISO MONEX F/3087	$10,728,522.52
FIDEICOMISO DEL CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO	$25,068,517.47
FIDEICOMISO CUS-MAX	$157,083,238.52

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO **$22,979.15**

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	$22,979.15

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO $303,953,021.20

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$303,953,021.20

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó que dio inicio al proceso de liquidación administrativa de Accendo Banco, S.A Institución de Banca Múltiple, y que actualmente se encuentra en un proceso judicial; dicha cuenta correspondía en su momento a una operación pasiva y que con motivo de la revocación de la autorización para operar de la institución de crédito, se promovió juicio de garantías, otorgando la suspensión provisional consistente en la constitución de una reserva/asiento contable, a favor del Municipio, equivalente al monto del saldo bancario, situación que se materializó y al día de hoy persiste.

De conformidad a las Normas de Información Financieras (NIF) C-1, actualmente se refleja en Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo la cantidad de $303'953,021.20 debido a la revocación que le fue impuesta a Accendo Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple para organizarse y operar como institución de banca múltiple mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de los ACUERDOS de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: $39,147,789,207.01

Este rubro presenta a valor catastral, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 27.

TERRENOS	**$36,427,518,433.31**
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	**$401,770,736.45**
VIVIENDAS	**$651,000.00**
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	**$1,004,137,850.39**
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	$336,125,801.45
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	$102,655,299.50
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	$565,356,749.44
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	**$1,288,601,830.43**
OTROS BIENES INMUEBLES	**$25,109,356.43**

Bienes Muebles: $1,448,676,949.98

Su importe se integra de la siguiente manera:

1241	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**$268,605,677.69**
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$49,290,312.26
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$1,087,674.44
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	$207,368,839.26
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$10,858,851.72
1242	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**$16,097,185.16**
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$2,154,029.11
12422	APARATOS DEPORTIVOS	$96,076.10
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$7,553,544.49
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$6,293,535.46
1243	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	**$5,547,019.71**
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$5,424,160.28

12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$122,859.43
1244	**VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**$762,676,552.85**
12441	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$699,788,274.40
12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	$31,113,565.38
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	$3,380,422.40
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	$28,394,290.67
1245	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**$97,328,885.64**
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$97,328,885.64
1246	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**$295,368,164.65**
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	$37,017,441.75
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$15,602,714.10
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	$65,260,799.03
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$2,430,176.37
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$96,813,515.60
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$13,254,542.60
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$46,650,457.50
12469	OTROS EQUIPOS	$18,338,517.71
1247	**COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**	**$1,553,343.45**
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	$1,553,343.45
1248	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	**$1,500,120.83**
12483	AVES	-$0.13
12486	EQUINOS	$514,999.96
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	$985,121.00

Activos Intangibles: $112,112,793.03

SOFTWARE	$99,310,339.78
LICENCIAS	$12,802,453.25

1.2. Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y contratistas por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos respectivos; así como las obligacicnes por los importes retenidos al personal por las remuneraciones por un servicio personal subordinado, previsto en el Titulo IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes y arrendamiento de inmuebles.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.01
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO NÓMINA ZAPOPAN	$64,511.44
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$60,245,973.22
PROVEEDORES TRANSITORIOS	$0.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$64,697,481.79
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$4,979,959.10
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	$232,000.00
RETENCIONES SOBRE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$66,323,278.38
SINDICATOS	$527,164.71
PENSIONES ALIMENTICIAS	$8,851.55
APOYO MUTUALIDADES	$638,210.60
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	-$60,333.42
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS VIA NOMINA	$552,154.74

OTRAS RETENCIONES	$183,943.56
DEV. LEY DE INGRESOS POR IMPUESTOS	$10,970,007.39
DEV. LEY DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES DE MEJORA	$316.38
DEV. LEY DE INGRESOS POR DERECHOS	$1,709,708.44
DEV. LEY DE INGRESOS POR PRODUCTOS	$17,740.16
DEV. LEY DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	$17,645.75
DEV. FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	$3,839,859.05
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$6,553,928.79
INCENTIVOS FISCALES	$4,197,431.44
TOTAL	**$225,699,833.08**

Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Se integra de las obligaciones por pagar derivado de operaciones presupuestarias devengadas pendientes de pagar.

TOTAL	**$0.00**

Otros Pasivos a Corto Plazo:

SOBRANTES POR CLASIFICAR	$0.00
SINIESTROS POR RECUPERAR EMPLEADOS	$250,939.70
INGRESOS POR CARGOS DUPLICADOS	$0.00
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	$212,286.77
IMPUESTOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	$145,156,525.07
DEPOSITOS EN GARANTIA POR CONCECIONES	$23,009.00
TOTAL	**$145,642,760.54**

2. Notas al Estado de Actividades.

El desglose de los ingresos y otros beneficios recibidos por el Municipio se presenta por rubro, tipo y clase en el propio Estado de Actividades.

2.1. Ingresos y otros beneficios

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS - ESPECTACULOS PÚBLICOS	$110,890,787.14
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO - IMPUESTO PREDIAL	$1,443,125,781.52
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	$1,345,050,552.29
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS	$128,010,673.93
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - MULTAS	$30,660,408.98
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - RECARGOS	$91,641,537.11
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADEUDO	$20,376,514.82
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - ACTUALIZACIÓN	$48,246,677.99
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	$335,106.72
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS - CONTRIBUCIONES POR OBRAS PÚBLICAS	$171,352,721.50
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - APROVECHAMIENTO DE BIENES	$7,213,088.18
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - USO DE SUELO	$13,664,024.49
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - DEL PISO	$47,554,231.75
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - LICENCIAS	$135,154,602.32
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, RECOSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN	$236,924,929.61
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - OTRAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES O SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS	$132,209,492.97

DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ALINEAMIENTOS	$5,173,590.48
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ASEO PÚBLICO	$8,597,500.45
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - AGUA Y ALCANTARILLADO	$17,292,063.55
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RASTROS	$34,391,239.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - REGISTRO CIVIL	$6,575,292.54
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CERTIFICACIONES	$51,266,056.65
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE CATASTRO	$530,787.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - DERECHOS POR REVISIÓN DE AVALUOS	$16,242,528.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ESTACIONAMIENTOS	$20,426,945.51
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SANIDAD	$6,181,637.00
ACCESORIOS DE DERECHOS - ACCESORIOS	$27,950,445.84
OTROS DERECHOS - DERECHOS DIVERSOS	$9,338,616.65
PRODUCTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	$422,138.24
PRODUCTOS - INTERESES Y RENDIMIENTOS BANCARIOS	$164,021,165.71
PRODUCTOS - PRODUCTOS DIVERSOS	$34,747,694.71
PRODUCTOS - SERVICIOS PROPORCIONADOS	$42,174,936.80
MULTAS - MULTAS	$69,577,105.22
INDEMNIZACIONES - INDEMNIZACIONES	$6,335,466.70
REINTEGROS - REINTEGROS	$237,833.73
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - RECARGOS	$4,122,443.35
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN	$2,805,327.90
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - ACTUALIZACION	$996,726.97
OTROS APROVECHAMIENTOS - DIVERSOS	$51,037,971.99
PARTICIPACIONES - ESTATALES	$700,511,449.78
PARTICIPACIONES - FEDERALES	$3,040,078,091.60

APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	$149,669,918.39
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	$1,114,974,266.70
CONVENIOS - FORTASEG	$39.49
CONVENIOS - CONVENIOS (VARIOS)	$34,391,569.33
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$1,125,991,444.54
TOTAL	**$10,708,473,425.14**

El desglose de los gastos y otras pérdidas realizadas por el municipio se presenta por grupo, rubro, cuenta y subcuenta en el propio estado de actividades.

2.2. Gastos y Otras Pérdidas

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	$1,753,333,845.21
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	$323,593,947.65
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$361,496,453.46
SEGURIDAD SOCIAL	$668,693,501.97
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	$674,746,287.95
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	$106,805,058.52
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	$20,704,850.20
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$8,443,457.64
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	$89,054,432.46
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$11,413,352.06
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$277,296,390.39
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO	$53,726,028.26
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	$4,176,321.45

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$43,253,344.67
SERVICIOS BASICOS	$250,807,092.12
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$156,902,644.07
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	$157,809,412.82
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$110,105,075.71
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	$321,598,160.43
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	$51,126,343.72
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	$975,244.04
SERVICIOS OF CIALES	$57,662,510.57
OTROS SERVICIOS GENERALES	$122,048,790.76
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	$58,672,048.55
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	$1,274,765,189.22
SUBSIDIOS	$25,796,637.92
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$208,432,722.31
BECAS	$11,377,500.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	$2,856,971.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	$8,198,984.87
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$70,669,741.67
DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALE	$49,524,561.78
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	$92,001,229.28
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	$1,264,667.20
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	$5,469,736.88
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	$123,671,807.17
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLOGICOS	$3,710,175.62
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	$16,628,759.41

DISMINUCION DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	$32,999,049.45
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$626,230.72
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	$57,961.11
OTROS GASTOS VARIOS	$1,149,304,295.12
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	$573,963,171.98
TOTAL	**$9,335,763,987.39**

El efecto contable de la cuenta 4399 y 5599, se debe en gran medida por el registro contable de la recepción de las denominadas "áreas de cesión para destino", que conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zapopan, se cargan a la cuenta contable "5599 – Otros Gastos varios y se abonan a la cuenta 4399 – Otros Ingresos y Beneficios Varios", por considerarse bienes de dominio público, no capitalizables (es decir no registrados en cuentas del Activo No Circulante), inalienables, imprescriptibles e inembargables, pero si sujetos a inventario.

Adicionalmente se informa que las siguientes cuentas contables de orden que se incorporaron al Plan de Cuentas del Municipio de Zapopan, son con el objetivo de llevar un control interno respecto del flujo de efectivo generado tanto contable como presupuestal a nivel de cuenta contable.

Cada una de ellas representa la afectación del egreso como ingreso a nivel Fuente de Financiamiento en sus momentos contables del devengado y pagado y/o recaudado respectivamente, esto conforme los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera, por tanto, no afecta la presentación de la información financiera y presupuestal que emana de la normatividad del Consejo de Armonización Contable.

77	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
771	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONTRACUENTA
772	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO DEVENGADA
773	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO PAGADA
774	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO DEVENGADA
775	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO RECAUDADO

Finalmente, se hace de su conocimiento, que conforme a las atribuciones de los Artículos 14 y 16 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento constitucional de Zapopan, Jalisco y en apego al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera se registró el remanente del ejercicio fiscal 2021, por un importe correspondiente a $300 millones, conforme al dictamen de aprobación del pleno del H. Ayuntamiento con expediente 239/221 de fecha 15 de Diciembre 2021; conforme a la guía contabilizadora II.1.09 remanentes de ejercicios anteriores.

Para la determinación del remanente de ingresos de libre disposición se utiliza el procedimiento del Superávit Financiero definido asimismo en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y sus Municipios. Se debe tomar en consideración que, si los ingresos excedentes se ven afectados por los remanentes o disponibilidades de ejercicios anteriores, estos deberán ser disminuidos del resultado del Superávit Financiero.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre de 2022.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZAPOPAN, JAL. PRESIDENCIA

JUAN JOSE FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

ASEJ2022-13-14-02-2023-1

TESORERIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO ZAPOPAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 2022

C) Notas de Gestión Administrativa.

1 Introducción.

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, la Auditoria Superior del Estado de Jalisco y a la ciudadanía en general.

El presente documento consta de dos partes y tiene como objetivo establecer la revelación de los aspectos económicos-financieros globales y de contexto más relevantes que influyeron en las decisiones financieras del período, que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2 Panorama Económico y Financiero.

Actividad Económica

De acuerdo con información publicada en noviembre del 2022 por parte del Banco de México (BANXICO), referente a la actividad económica mundial, esta mostró una estabilización durante el tercer trimestre de 2022, esto debido principalmente a la apertura progresiva en la actividad económica de China y un repunte en la economía de Estados Unidos. Por otro lado, el comercio mundial mostro un ritmo desacelerado durante este trimestre puesto que los altos niveles de inflación global y las afectaciones por el conflicto Rusia-Ucrania no han permitido la normalidad económica en diversas regiones, reflejado en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Mundial: Crecimiento del PIB

Variación trimestral en por ciento, a. e.

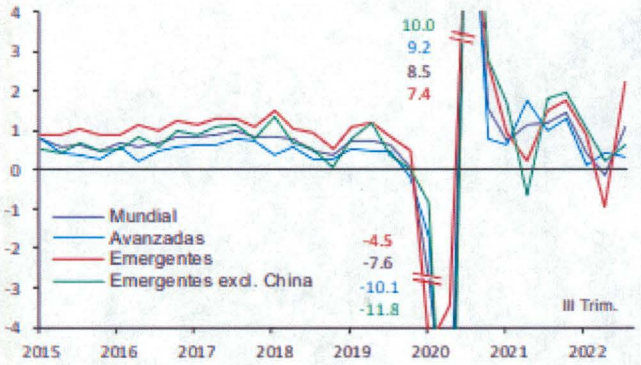

a. e. / Cifras con ajuste estacional.

Nota: La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.7% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 3T-2022.

Fuente: Elaborado por Banco de México con información de Haver Analytics y J.P. Morgan.

Ahora bien, las perspectivas de crecimiento global para 2023 continúan disminuyendo respecto a lo estimado a inicio del año. De acuerdo con el Banco de México, las perspectivas responden a diversos factores de riesgo, entre los que destacan los siguientes:

"i) El apretamiento más notorio de las condiciones financieras globales ante los incrementos en tasas de interés por parte de los bancos centrales para contener los altos niveles de inflación;

ii) El fortalecimiento del dólar;

iii) Una mayor debilidad esperada para la economía china ante la expectativa de que los brotes de COVID-19 continúen derivando en restricciones a la movilidad y de que el deterioro del sector inmobiliario en ese país se agudice; y

iv) La prolongación del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y la expectativa de que siga ocasionando importantes disrupciones en el abastecimiento de gas a Europa." (BANXICO, 2022).

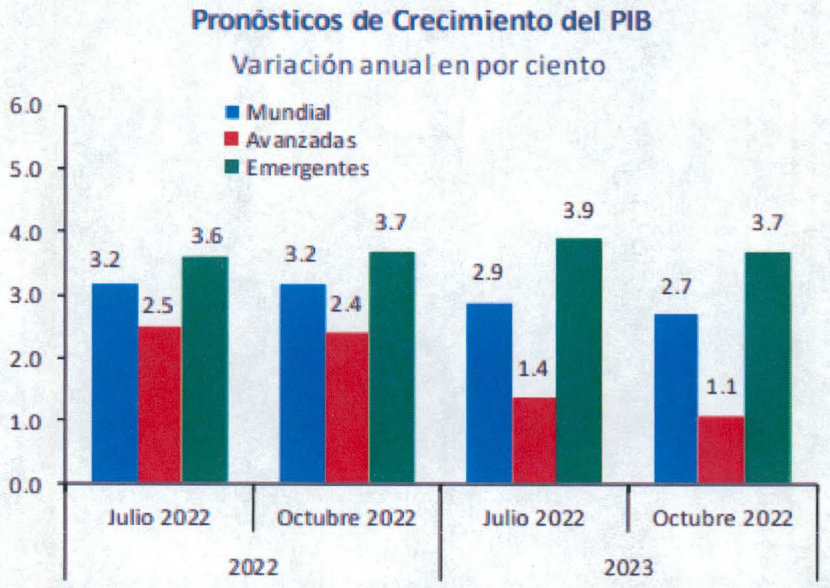

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Julio y Octubre 2022.

Adicionalmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), pronostica que los altos niveles de inflación aumenten hacia 8.8% para 2022, 6.5% en 2023 y 4.1% en 2024. Por lo anterior, se han establecido nuevas proyecciones de crecimiento en las diferentes regiones del mundo, mismas que se muestran a continuación:

(PIB real, variación porcentual anual)	2021	2022	2023
Producto mundial	**6,0**	**3,2**	**2,7**
Economías avanzadas	**5,2**	**2,4**	**1,1**
Estados Unidos	5,7	1,6	1,0
Zona del euro	5,2	3,1	0,5
Alemania	2,6	1,5	-0,3
Francia	6,8	2,5	0,7
Italia	6,6	3,2	-0,2
España	5,1	4,3	1,2
Japón	1,7	1,7	1,6
Reino Unido	7,4	3,6	0,3
Canadá	4,5	3,3	1,5
Otras economías avanzadas	5,3	2,8	2,3
Economías emergentes y en desarrollo	**6,6**	**3,7**	**3,7**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7,2	4,4	4,9
China	8,1	3,2	4,4
India	8,7	6,8	6,1
ASEAN-5	3,4	5,3	4,9
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6,8	0,0	0,6
Rusia	4,7	-3,4	-2,3
América Latina y el Caribe	6,9	3,5	1,7
Brasil	4,6	2,8	1,0
México	4,8	2,1	1,2
Oriente Medio y Asia Central	4,5	5,0	3,6
Arabia Saudita	3,2	7,6	3,7
África subsahariana	4,7	3,6	3,7
Nigeria	3,6	3,2	3,0
Sudáfrica	4,9	2,1	1,1
Partidas informativas			
Economías emergentes y de mediano ingreso	6,8	3,6	3,6
Países en desarrollo y de bajo ingreso	4,1	4,8	4,9

Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, octubre de 2022.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal; el ejercicio 2021/2022 comienza en abril de 2021. En el informe WEO de octubre de 2022, las proyecciones de crecimiento de India son 6,9% en 2022 y 5,4% en 2023 con base en el año civil.

En México, las perspectivas persiguen la dinámica global, de acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), las condiciones económicas en México estarán en función de lo siguiente:

> *"Se prevé que el crecimiento del PIB real se desacelere desde un 2,5% este año hasta el 1,6% en 2023, pero con un repunte al 2,1% en 2024. El consumo se verá respaldado por la mejora gradual del mercado laboral, si bien la elevada inflación le restará fuerza. Las exportaciones seguirán beneficiándose de una alta integración en las cadenas de valor, pero su dinamismo se verá atenuado por la desaceleración de Estados Unidos. La inflación bajará al 5,7% en 2023 y al 3,3% en 2024."* (OCDE, 2022).

México: Demanda, producción y precios

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
México	Precios corrientes, en MXN mil millones	Cambios porcentuales, volumen (precios de 2013)				
PIB a precios de mercado	24 445.7	-8.1	4.8	2.5	1.6	2.1
Consumo privado	15 866.4	-10.3	7.5	6.9	2.7	3.5
Consumo del gobierno	2 785.2	-0.2	1.0	1.3	1.6	0.9
Formación bruta de capital fijo	5 037.8	-17.7	9.5	6.5	3.1	2.8
Demanda interna final	23 689.4	-10.6	7.1	6.1	2.7	3.0
Acumulación de existencias[1]	818.6	-0.4	0.2	-0.1	0.0	0.0
Demanda interna total	24 508.0	-11.1	7.5	6.0	2.7	3.0
Exportaciones de bienes y servicios	9 490.1	-7.3	6.9	7.6	3.8	5.0
Importaciones de bienes y servicios	9 552.4	-13.8	13.6	10.1	6.9	6.7
Exportaciones netas[1]	-'62.3	2.4	-2.2	-0.9	-1.3	-0.8
Partidas de informe						
Deflactor del PIB	_	4.2	7.1	8.7	5.7	3.6
Índice de precios al consumidor	_	3.4	5.7	8.0	5.7	3.3
Índice de inflación subyacente[2]	_	3.8	4.7	7.5	5.5	3.3
Tasa de desempleo[3] (% de fuerza laboral)	_	4.4	4.1	3.3	3.4	3.3
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	_	2.4	-0.4	-1.5	-1.6	-1.2

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.
2. Índice de precios al consumidor excluyendo artículos volátiles: agricultura, energía y tarifas aprobadas por varios niveles de gobierno.
3. Basado en la Encuesta Nacional de Empleo.

Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 112.

Ahora bien, la actividad económica en México presento una ligera desaceleración en noviembre, lo anterior de acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), pues según el INEGI, esta presentó una variación mensual

del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) con un ligero descenso de 0.10 por ciento en el décimo primero mes del año.

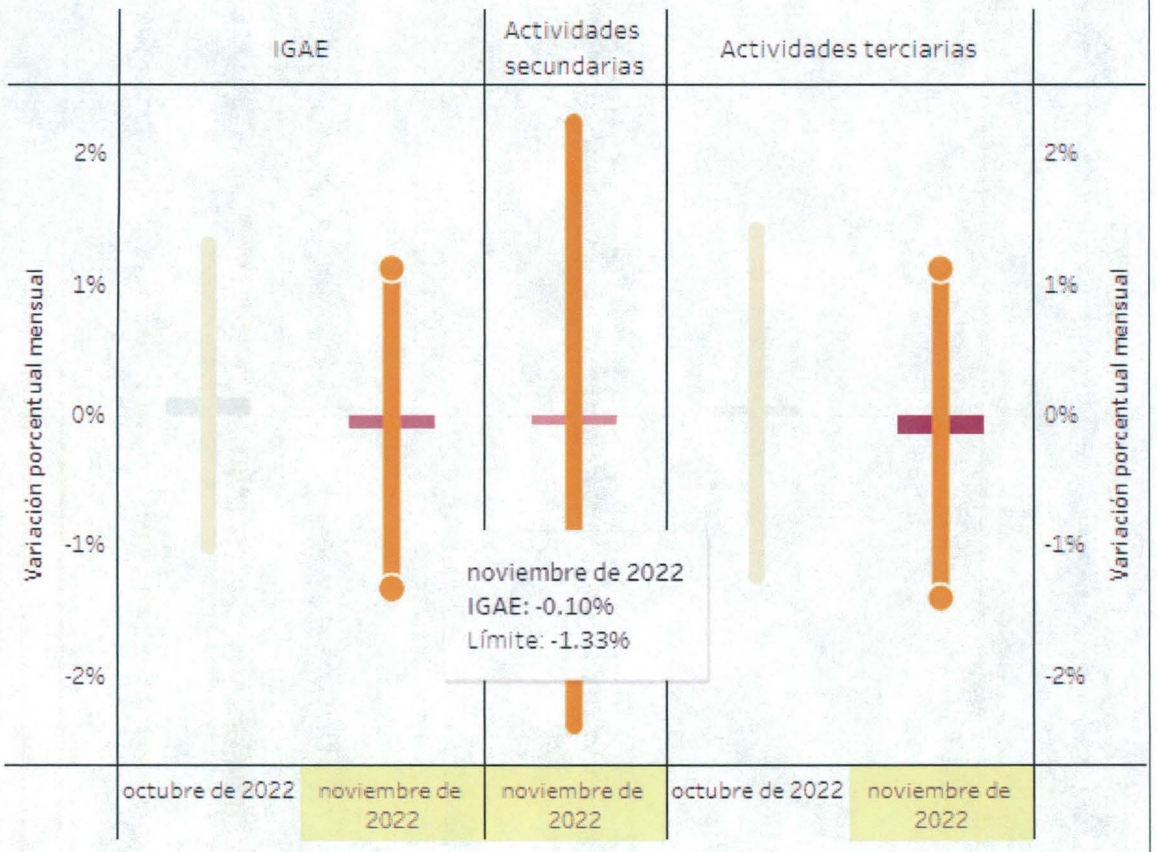

Según el IOAE, se estima que la variación mensual presente una ligera contracción de 0.14 por ciento en lo respectivo a las actividades terciarias.

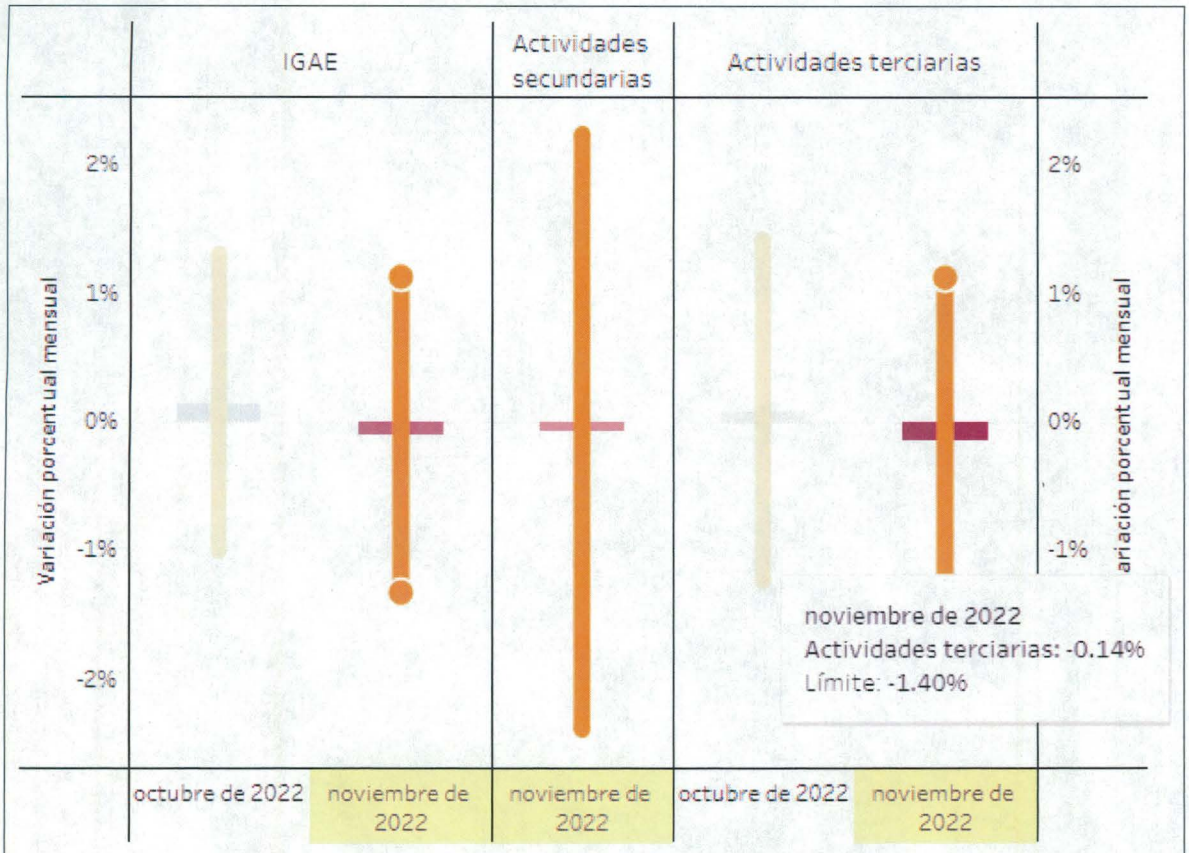

Ilustración 1.- Estimación del IOAE para actividades terciarias - INEGI.

Por otro lado, se estima que las actividades secundarias registren un ligero retroceso de 0.07 por ciento en su variación mensual.

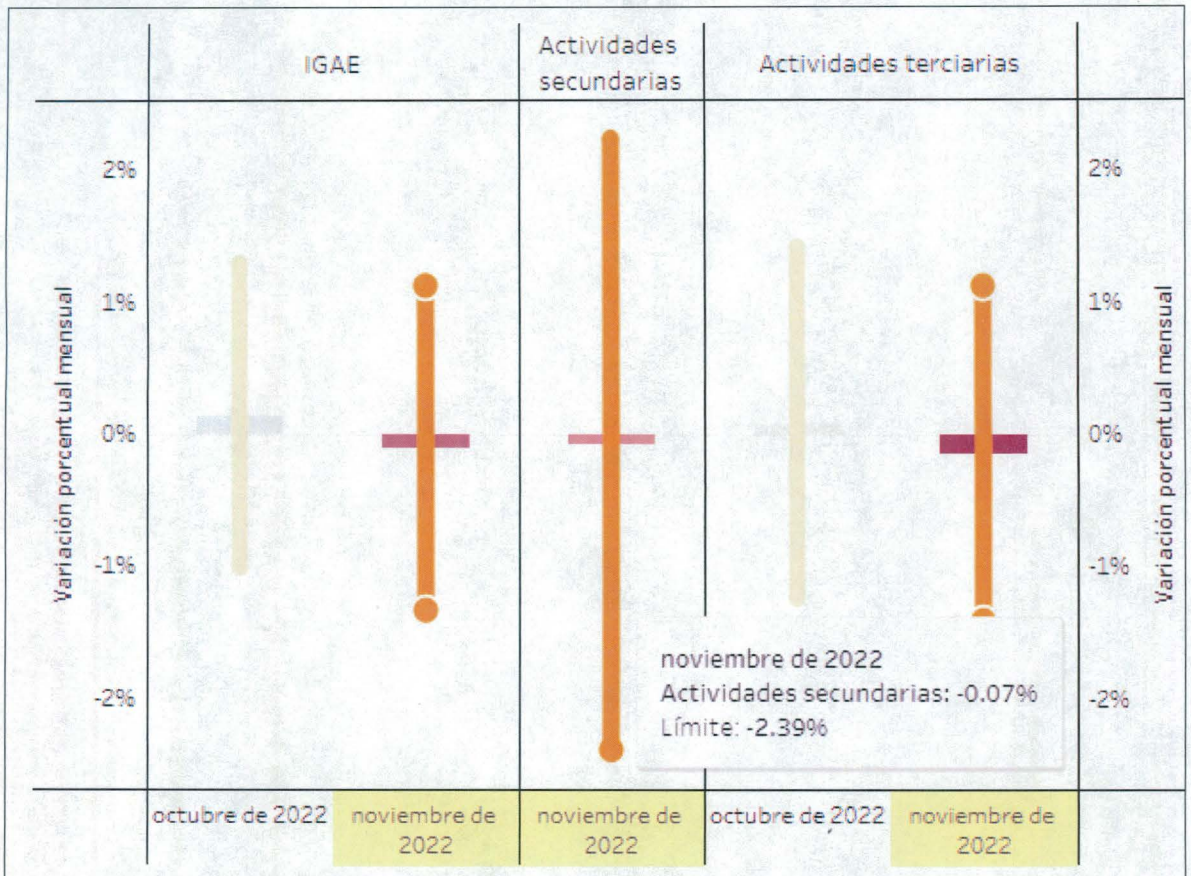

Ilustración 2.- Estimación del IOAE para actividades secundarias - INEGI.

Finalmente, el IGAE prevé para el mes de noviembre que los índices alcancen un nivel de acuerdo a lo siguiente:

- Global: 113.187;
- Actividades secundarias: 101.297; y
- Actividades terciarias: 118.942.

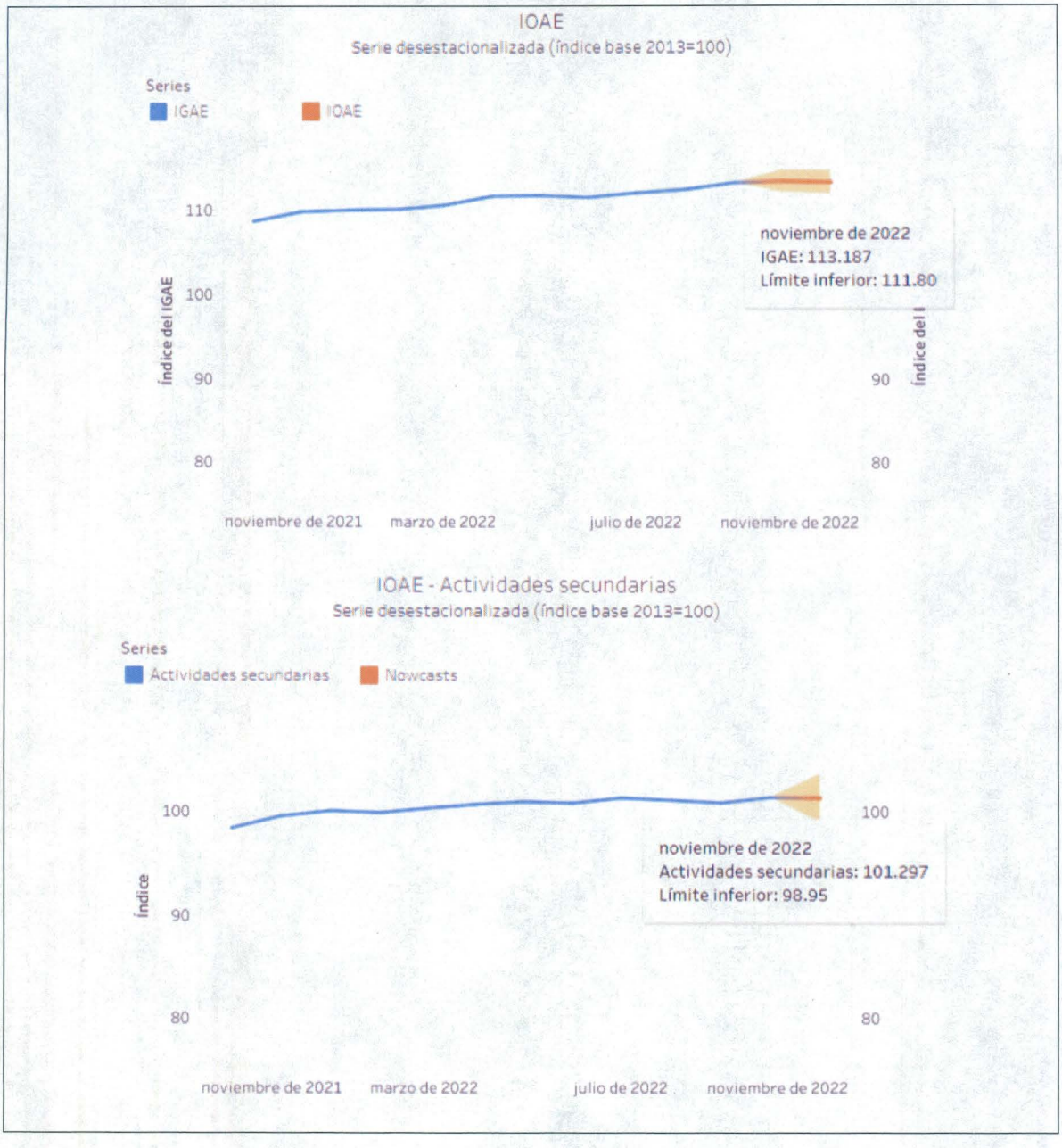
IOAE
Serie desestacionalizada (índice base 2013=100)
Series
IGAE
IOAE
110
100
90
80
Índice del IGAE
noviembre de 2022
IGAE: 113.187
Límite inferior: 111.80
noviembre de 2021
marzo de 2022
julio de 2022
noviembre de 2022
IOAE - Actividades secundarias
Serie desestacionalizada (índice base 2013=100)
Series
Actividades secundarias
Nowcasts
100
90
80
Índice
noviembre de 2022
Actividades secundarias: 101.297
Límite inferior: 98.95
noviembre de 2021
marzo de 2022
julio de 2022
noviembre de 2022

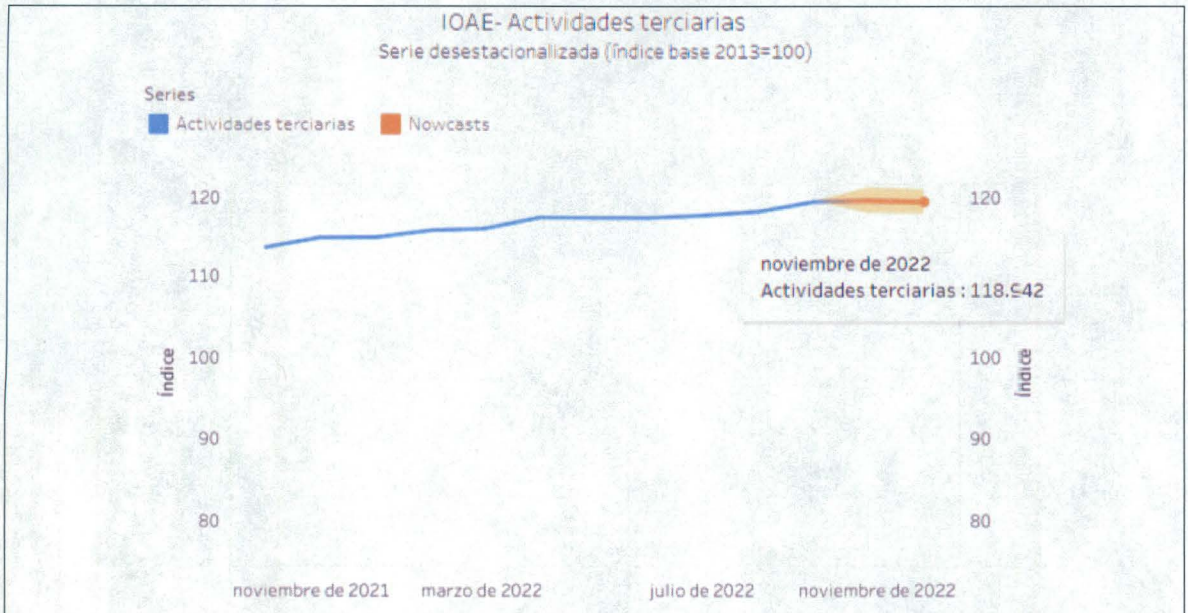

Ilustración 3.- comportamiento del IGAE - INEGI.

En relación con el Paquete Económico 2023, aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se mencionan algunas consideraciones relevantes.

La SHCP estima que el crecimiento del PIB cierre en 2.4% real anual para 2022, con un rango de 1.9% a 2.9%; lo que significa una reducción de 1 pp con respecto a las proyecciones presentadas en los Pre Criterios Generales de Política Económica (PCGPE 2023).

Para 2023, la SHCP estima un crecimiento puntual del PIB de 3.0%, con un rango de entre 1.2 y 3.0% real anual, lo que significa una disminución de 0.5 pp con respecto a las proyecciones presentadas en los PCGPE 2023.

Referente a la inflación, se espera que esta variable cierre el año en 7.7% para 2022, y en 3.2% para 2023, lo que indica una convergencia más lenta hacia el objetivo del Banco de México derivado de las continuas presiones inflacionarias provenientes del entorno externo.

Derivado de la mayor persistencia inflacionaria a la prevista, se estima que el Banco de México continúe con los ajustes al alza en la tasa de interés para garantizar el anclaje de las expectativas, no obstante que las presiones

inflacionarias seguirán reflejando afectaciones y choques por factores externos. De esta manera, se anticipa que la tasa de CETES de 28 días se ubicará en promedio en 9.5% y 8.5% para 2022 y 2023, respectivamente.

Si bien el tipo de cambio ha presentado volatilidad reciente por el conflicto Rusia-Ucrania, se prevé que la fortaleza de los fundamentales macroeconómicos, las condiciones financieras internacionales y una posición fiscal y monetaria menos acomodaticia incidan de forma positiva. Así, el tipo de cambio promedio se situaría en 20.4 pesos por dólar en 2022 y en 20.6 pesos por dólar en 2023.

Para el cierre de 2022 se estima que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,835 mbd. En cuanto a 2023 se estima que la plataforma promedie 1,872 mbd, superior en 21 mbd a lo previsto en PCGPE 2023.

Principales variables del marco macroeconómico

	Aprobado 2022	Estimado 2022	Estimado 2023
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (puntual)	4.1	2.4	3.0
Crecimiento% real (rango)	[3.6,4.6]	[1.9,2.9]	[1.2,3.0]
Nominal (miles de millones de pesos) [V]	28,129.3	29,058.3	31,401.7
Deflactor del PIB	3.7	8.0	5.0
Inflación (%)			
Diciembre / diciembre	3.4	7.7	3.2
Promedio	4.1	7.8	4.7
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin del periodo	20.4	20.6	20.6
Promedio	20.3	20.4	20.6
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	5.3	9.5	8.5
Nominal promedio	5.0	7.5	8.9
Real acumulada	1.7	0.0	6.0
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-6,133	-28,449	-18,282
% del PIB	-0.4	-2.0	-1.2
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares /barril)	55.1	93.6	68.7
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,826	1,835	1,872
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	979	950	784

[V] Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.
[V] Para 2021, corresponde a la tasa Libor 3 meses (promedio).

Ilustración. - Panorama Macroeconómico de acuerdo con los CGPE 2023.

Se estima que en 2023 los ingresos presupuestarios sean mayores en 644.3 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en 2022. *"Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 535.4 mil millones de pesos, sin considerar el IEPS de combustibles, resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, así como de ingresos petroleros, mayores en 176.6 mil millones de pesos con respecto a la LIF de 2022, debido al mayor precio y producción de petróleo. Con respecto al cierre del ejercicio 2022, los ingresos presupuestales totales se estiman mayores en 56.1 mil millones de pesos, lo que implica una variación real de 0.8%.*". (CGPE, 2023)

Se estima que el gasto programable pagado sea de 5,916.2 miles de millones de pesos. Con ello, el gasto continuará focalizado en fomentar la actividad productiva y la creación de empleos.

En cuanto al gasto no programable pagado, se estima que sea por 2,341.4 mil millones de pesos fundamentalmente, a mayores participaciones derivadas del aumento en la recaudación federal participable y a un mayor costo financiero reflejo del aumento en las tasas de interés.

Estimación de las finanzas públicas, 2022-2023

	Millones de pesos corrientes		% del PIB		Crec. real (%)
	2022 Aprobado */	2023 Estimado	2022 Aprobado */	2023	
Ingresos presupuestarios	6,172,635.1	7,123,474.0	21.9	22.7	9.9
Petroleros	1,087,072.2	1,317,653.2	3.9	4.2	15.5
No petroleros	5,085,562.9	5,805,820.8	18.1	18.5	8.8
Gobierno Federal	4,184,473.3	4,857,490.7	14.9	15.5	10.6
Tributarios	3,944,463.7	4,620,165.3	14.0	14.7	11.6
No tributarios	240,009.6	237,325.4	0.9	0.8	-5.8
Organismos y empresas 2/	901,089.6	948,330.1	3.2	3.0	0.3
Gasto neto pagado	7,048,205.6	8,257,614.7	25.1	26.3	11.6
Programable pagado	5,207,251.7	5,916,223.5	18.5	18.8	8.2
Diferimiento de pagos	-40,044.7	-42,033.1	-0.1	-0.1	0.0
Programable devengado	5,247,296.4	5,958,256.6	18.7	19.0	8.2
No programable	1,840,953.9	2,341,391.2	6.5	7.5	21.2
Costo financiero	791,463.8	1,079,087.1	2.8	3.4	29.9
Participaciones	1,019,490.0	1,220,271.1	3.6	3.9	14.0
Adefas	30,000.0	42,033.1	0.1	0.1	33.5
Balance económico	-875,570.5	-1,134,140.7	-3.1	-3.6	23.4
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Balance presupuestario	-875,570.5	-1,134,140.7	-3.1	-3.6	23.4
Balance público sin inversión 1/	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Balance económico primario	-83,606.6	-54,553.7	-0.3	-0.2	-37.8
RFSP	-996,568.8	-1,291,149.2	-3.5	-4.1	23.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
*/ Se considera el PIB nominal estimado en CGPE 2022.
1/ Excluye el 3.1% del PIB y el total de la inversión presupuestaria de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2022 y ILIF 2023, respectivamente.
2/ Incluye CFE, IMSS e ISSSTE.
Fuente: SHCP.

Ilustración. - Estimación de las finanzas Públicas de acuerdo con los CGPE 2023.

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 estima obtener ingresos por: **$8,299,647.8 millones de pesos,** distribuyéndose de acuerdo con lo siguiente:

- Impuestos 4,623,583.1 mdp
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 470,845.4 mdp
- Contribuciones de Mejoras 34.6 mdp
- Derechos 57,193.0 mdp
- Productos 6,543.6 mdp
- Aprovechamientos 173,554.2 mdp
- Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos 1,303,977.5 mdp
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 487,742.6 mdp
- Ingresos Derivados de Financiamientos 1,176,173.8 mdp

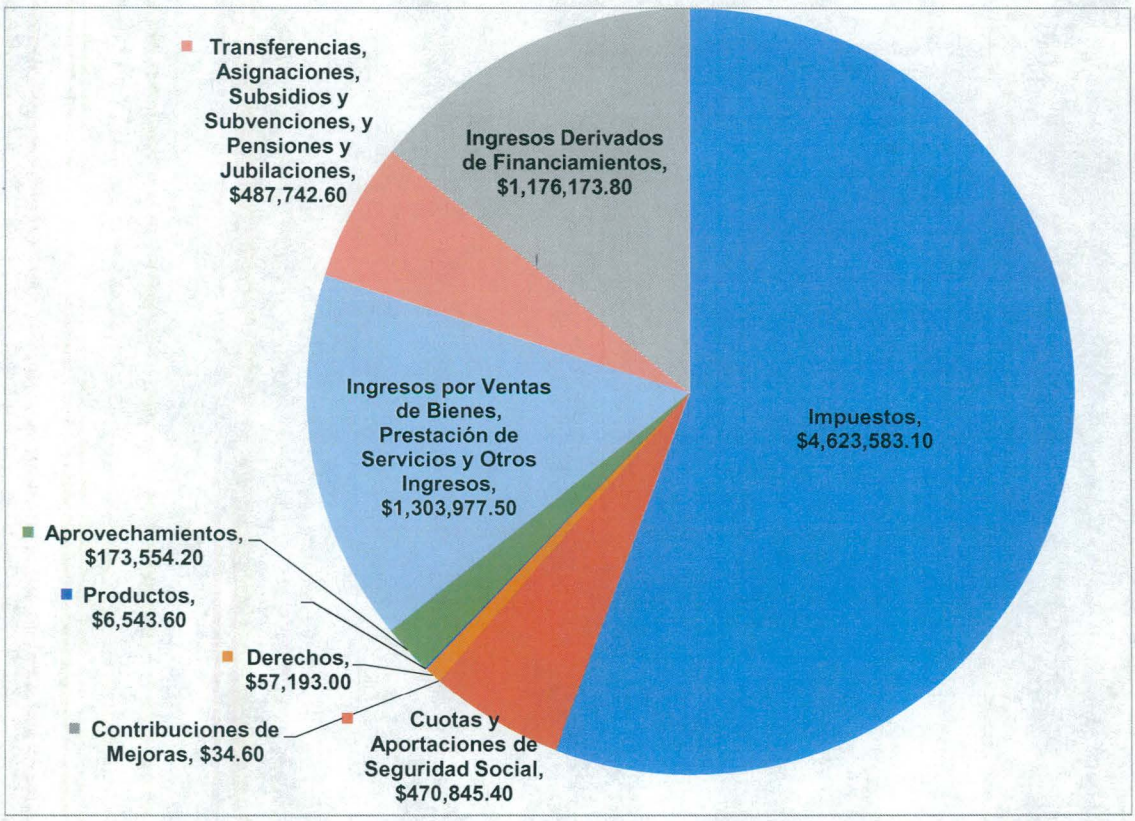

Ilustración. - Elaboración propia con base en la LIF 2023.

El Gasto Neto Programable presupuestado para 2023 es de: $5,958,256.6 millones de pesos, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

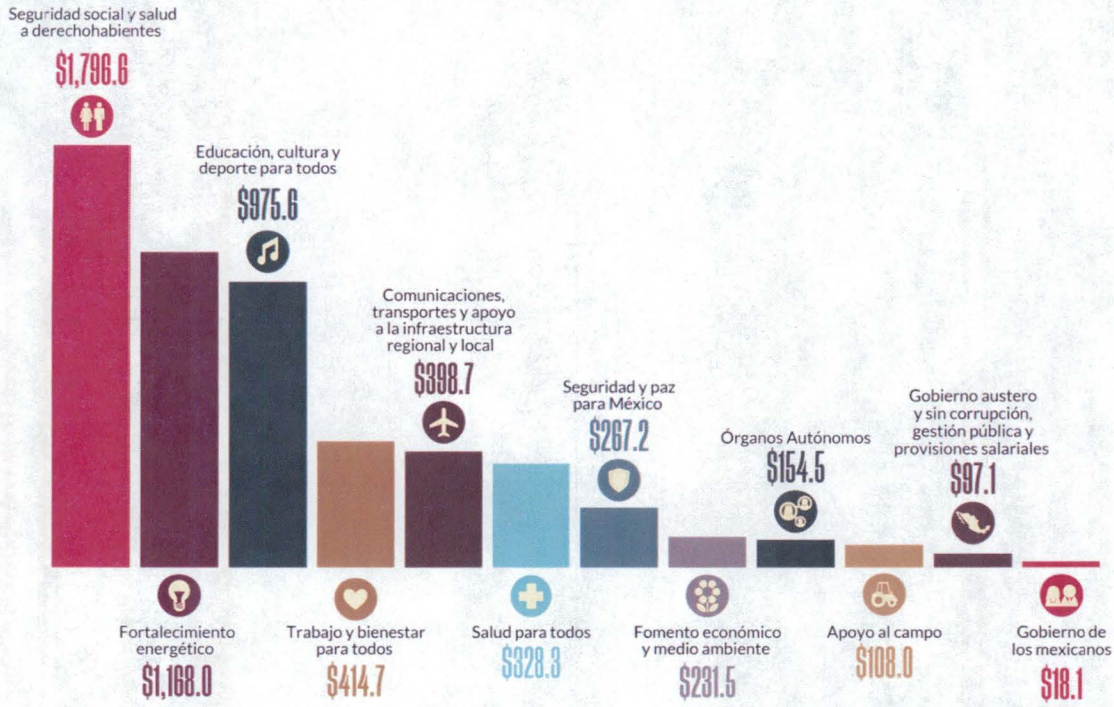

Ilustración.- Fuente: Infografía del Paquete Económico 2023, disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PPEF_2023

Por su parte el Gasto Neto No Programable presupuestado para 2023 es de: $2,341,391.2 millones de pesos.

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto esta se compone, de la siguiente forma:

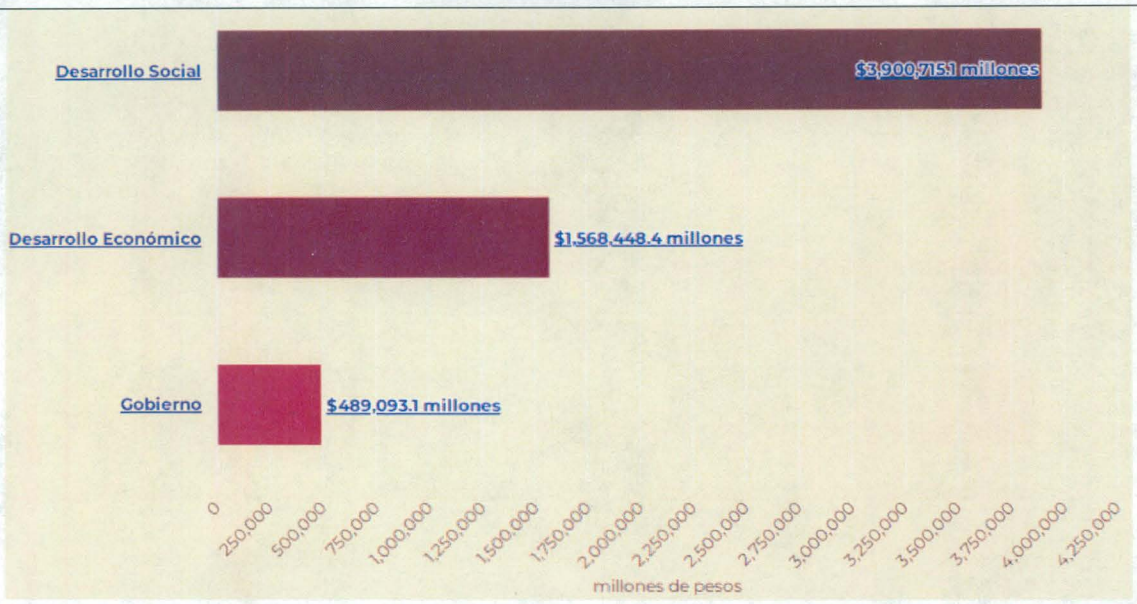

Ilustración.- Fuente: Infografía del Paquete Económico 2023, disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PPEF_2023

Respecto al **Gasto Federalizado**, este se distribuye tal y como se muestra a continuación (cifras en millones de pesos):

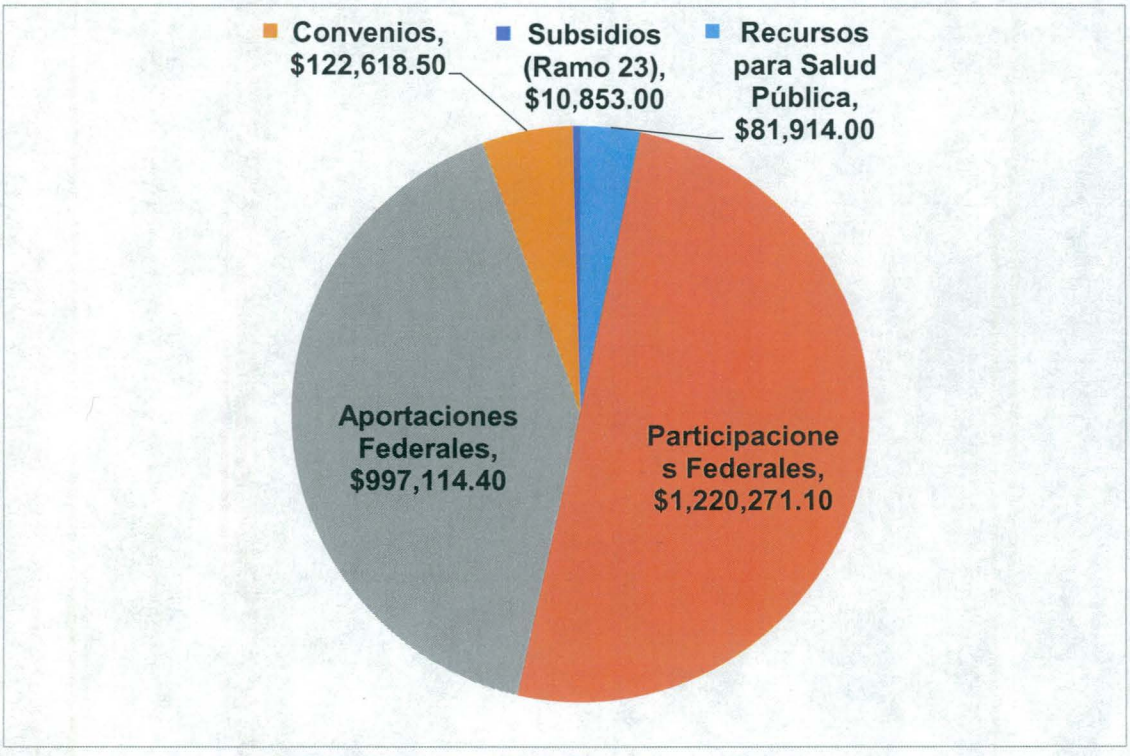

Ilustración. - Elaboración propia con base en el PE 2023.

Por todo lo antes mencionado, podemos concluir que la economía mexicana muestra signos de desaceleración hacía final del 2022, gran parte de las afectaciones son ocasionadas por factores externos y a una afectación global generalizada por la inflación. Para el 2023 las variables macroeconómicas estiman crecimientos mucho menores a lo previsto al inicio del 2022 y de acuerdo con lo estimado por otras organizaciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

En el ámbito Local, Zapopan mantiene una fortaleza respecto a los niveles de recaudación de ingresos propios, lo anterior, continúa potencializando la inversión pública y la atracción de capitales al municipio, esto ha generado un entorno favorable y atractivo para nuevas inversiones.

Referente al recurso federal transferido, el Municipio de Zapopan continúa incrementando los coeficientes de distribución de las Participaciones y Aportaciones, lo anterior, derivado de que lo coeficientes basados en el esfuerzo recaudatorio, la recaudación por impuesto predial y derechos por el cobro de agua han permitido que el Municipio sea acreedor a mayor cantidad de recursos por parte del Estado y la Federación. Este incremento ha permitido que Zapopan utilice más recursos para potencializar la infraestructura urbana, fortalecimiento se la seguridad pública y disminución del rezago social en el municipio.

El mercado laboral en Zapopan sigue consolidando una recuperación importante, ya que desde 2021 Zapopan se ha colocado como el Municipio número 1 en recuperación de empleos en Jalisco y en el cierre del 2022 se espera un panorama favorable, tal es el caso del mes de noviembre en el que Zapopan fue el segundo municipio con mayor generación de empleos formales (ocupando el primer lugar en el acumulado al cierre 2022).

Los 20 municipios de Jalisco con mayor generación de empleo formal en noviembre de 2022

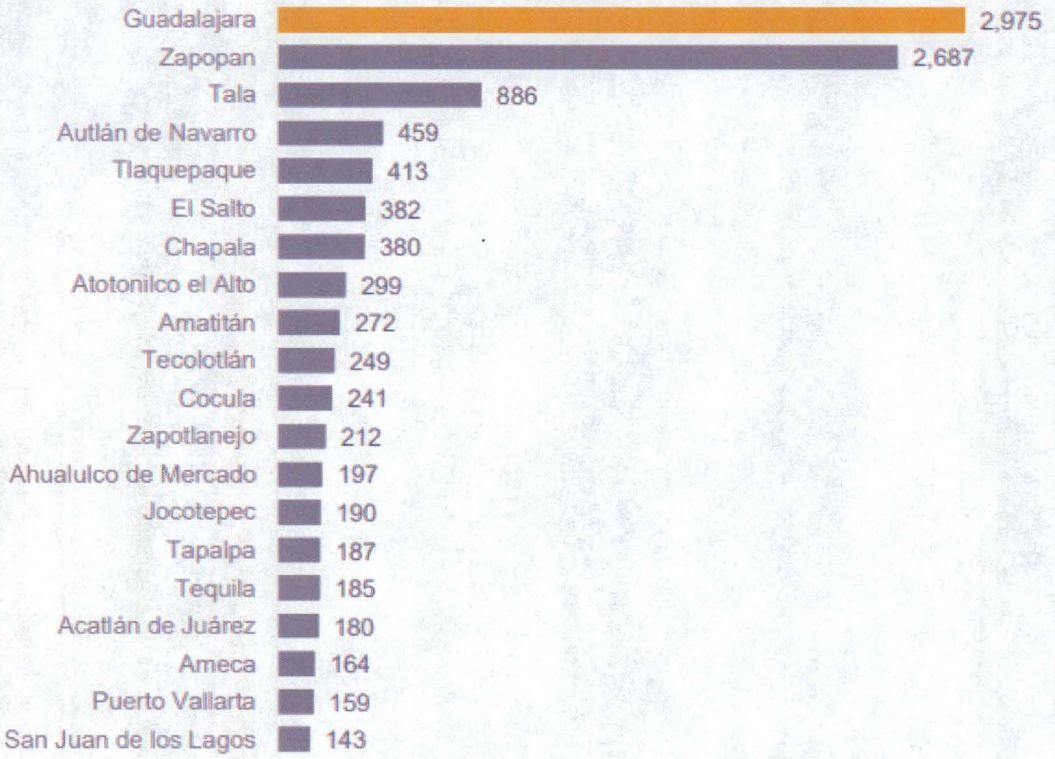

Fuente: IIEG con información del IMSS.

Finalmente, el perfil crediticio del Municipio de Zapopan se sitúa entre los mejores del país, lo anterior debido a los factores antes mencionados como la alta recaudación de ingresos propios entre otros, los que dio como resultado calificaciones de:

- **AA.mx - perspectiva estable** emitida por la Calificadora Moody´s y
- **BBB-/AAAmx - perspectiva estable** emitida por la Calificadora Fitch Ratings.

Se espera que el Municipio de Zapopan continúe con finanzas públicas sanas en gran medida por la fortaleza de sus ingresos propios, apuntalada de las transferencias federales, el buen perfil crediticio y un manejo sostenible de la

deuda, además de ser uno de los municipios más importantes en cuanto a atracción de inversiones y la generación de empleos a nivel nacional.

3 Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del Ente:

El 6 de abril de 1917 la Constitución Política del Estado de Jalisco reconoce a Zapopan como Municipio Libre, la categoría de cabecera municipal permaneció sin cambios hasta el 7 de diciembre de 1994 cuando mediante decreto 14358 el Congreso del Estado de Jalisco, cambia la categoría de Villa Zapopan que tenía desde principios del siglo XIX por la de Ciudad. Durante la sesión solemne realizada el 8 de diciembre de 1991, en la que se celebró el 450 aniversario de la fundación de la Villa Zapopan, concediéndose, con este motivo el título de ciudad.

b) Principales cambios en su estructura.

El Municipio de Zapopan, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Jalisco:

Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

De Ingresos del Municipio Zapopan, Jalisco.

De Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para dar cumplimiento con las anteriores disposiciones, el buen funcionamiento y operatividad del municipio, cuenta con un Reglamento para la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, al cual se le hicieron algunas adecuaciones en su estructura básica para atender las necesidades básicas que

le competen al mismo. Dicho reglamento se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/11-2022/Reglamento%20de%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Municipal%20de%20Zapopan%2C%20Jalisco.pdf

4 Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que competen al poder ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás Leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.

b) Principal Actividad

Las que se derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría de poder ejecutivo del municipio; que organicen la administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios público de su competencia y aseguren la participación ciudadana.

c) Ejercicio Fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

d) Régimen Jurídico

El régimen jurídico del Municipio de Zapopan, Jalisco, está constituido como persona moral con fines no lucrativos.

Consideraciones Fiscales del Ente

De Conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Municipio de Zapopan, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

f) Estructura Organizacional Básica

https://www.zapopan.gob.mx/gobierno/organigrama/

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

NO APLICA

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio.

Se llevan a cabo las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Lo anterior para lograr cortes parciales en tiempo real de conformidad al Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra dice *"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".*

6 Políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre 2022, están representados en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del gasto, Clasificador por Tipo de Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico.

El régimen fiscal aplicable al Municipio de Zapopan, Jalisco, es el correspondiente Título III Del Régimen de las Persona Morales con Fines No Lucrativos según al artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por lo tanto, El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF.

Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

NO APLICA

8 Reporte Analítico del Activo:

- El monto de la depreciación como la amortización se calculan dentro del municipio considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica.
- En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.
- No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

- No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa de valor de inversiones financieras.

- Se aplican las políticas establecidas para la administración de activos se utilicen de manera más efectivas.

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

"El Municipio de Zapopan cuenta con tres Contratos de Fideicomisos, el Fideicomiso Maestro 106807-3 celebrado con el Banco Nacional de México, S.A de Fomento Económico para el Ayuntamiento de Zapopan, este Fideicomiso de Administración e Inversión es Destinado a otorgar apoyos y estímulos económicos a personas con proyectos productivos, al desarrollo integral de los microempresarios, así como a la micro, pequeña y mediana empresa ubicados en el Municipio de Zapopan con la Finalidad, de fomentar la creación permanencia y consolidación de la misma.

El Fideicomiso F/000111-(FID00111) Fideicomiso de Garantía y Administración y Fuente de Pago con el New York Mellón Bank Actualmente fusionante del Banco CIbanco SA Institución de Banca Múltiple, en este fideicomiso se reciben participaciones federales que por derecho corresponden al Ayuntamiento, de cuyo monto mensual se descuentan los pago de capital a interés por créditos contratados con los bancos, así como los honorarios fiduciarios".

El Fideicomiso F/0016 Fideicomiso de Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Fideicomiso Irrevocable de Administración y fuente de pago identificado con el Número F/3087, el Fideicomiso Maestro Municipal, como mecanismo de distribución total de los ingresos derivados del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal o cualquier otro fondo, y/o derechos y/o ingresos provenientes de la Federación.

10 Reporte de Recaudación:

Concepto	2022	2021
Ingresos de la Gestión	**$4,542,856,645.31**	**$4,135,961,530.21**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	**$5,039,625,335.29**	**$4,492,464,155.33**
Otros Ingresos y Beneficios	**$1,125,991,444.54**	**$514,398,036.73**
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$10,708,473,425.14**	**$9,142,823,722.27**

11 Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Las obligaciones financieras directas contratadas en periodos anteriores a cargo del Municipio de Zapopan, Jal., están garantizadas con las participaciones federales a partir del mes de mayo 2014 siendo la siguientes:

Crédito con BANORTE 2014.	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2012-2015.
Fecha de contratación	14 de marzo de 2014.

Monto del crédito	$ 1,119'642,857.14 (Un mil, ciento diez y nueve millones, seiscientos cuarenta y dos mil, ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M. N.)
Tasa de interés	Tasa Ordinaria: TIIE + 0.75
Monto total amortizable	Pagos mensuales y consecutivos de capital.
Plazo de vencimiento	180 meses
Institución crediticia	Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Objeto de aplicación	Refinanciamiento del contrato del 2008, de Crédito contratado con Banco Nacional de México, S. A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, y Refinanciamiento del contrato del 2011, de Crédito contratado con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Saldo al 31 de diciembre 2022	**$781,996,104.95**

Además de las obligaciones financieras directas contratadas con vigencia a partir del 04 de diciembre del 2019, garantizadas con fuente de pago hasta 35% del Fondo General de las Participaciones del Ramo 28, y hasta 35% de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo del Fomento Municipal que le corresponden al Municipio de Zapopan, Jalisco, con vigencia a partir del 09 de Diciembre del 2019 es la siguiente:

Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2018-2021.

Fecha de contratación	04 de diciembre del 2019, con plazos de disposición hasta de 12 meses
Monto del crédito	Hasta $ 300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
Tasa de interés	Tasa variable TIIE + 1.31 puntos porcentuales sin comisión por apertura
Monto total amortizable	Aplicado a un plazo de amortización máximo del crédito
Plazo de vencimiento	180 meses
Institución crediticia	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS),
Objeto de aplicación	Contratación de un crédito simple hasta por la cantidad de $300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), para ser utilizados en proyectos de inversión pública productiva.
Saldo al 31 de diciembre 2022	**$287,335,455.54**

12 Calificaciones Otorgadas:

El Municipio de Zapopan figura entre los Municipios mejor calificados del país, por su alta recaudación de ingresos propios como lo reflejan las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras que el pasado mes de agosto de 2022 calificaron al Municipio de Zapopan de acuerdo a las siguientes calificadoras: Moody´s de México **AA.mx**, perspectiva estable y Fitch Ratings, otorgó la calificación de **BBB-/AAAmx** perspectiva estable, respectivamente además ambas calificadoras, calificaron el crédito a largo plazo que tiene el municipio con perspectiva estable.

13 Proceso de Mejora

Actualmente se cuenta con un Sistema de Armonización Contable, con el cual se ha logrado mejorar todos los procesos para el registro y control del presupuesto en sus diferentes etapas presupuestales del Gasto e Ingresos, con la finalidad de continuar dando cumplimiento con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativas.

14 Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se presenta en los Estados Financieros.

15 Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene eventos posteriores al cierre que influyan o impacten en la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Partes Relacionadas

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de diciembre 2022.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZAPOPAN, JAL. PRESIDENCIA

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JAL.

DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

ASEJ2022-13-14-02-2023-

TESORERIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2022

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

B.1.- Cuentas de Orden Contables:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden contables son aquellas que se afectan cuando existen eventos, que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de este, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Cuentas de Orden Contables
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO: **$1,177.00**
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES: **$1,177.00**

B.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias:

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, el estado de Situación Financiera del Municipio presenta el Saldo del Periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada: **$7,971,345,547.00**	Presupuesto de Egresos Aprobado: **$7,971,345,547.00**
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: **$1,333,165,111.99**	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: **$1,333,165,111.99**
Ley de Ingresos Devengados: **$9,964,078,753.99**	Presupuesto de Egresos Devengado: **$8,847,284,678.54**
Ley de Ingresos Recaudado: **$9,964,078,753.99**	Presupuesto de Egresos Pagado: **$8,717,227,199.54**

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre del 2022.

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

ASEJ2022-13-14-02-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.